

**EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA NACIONAL;
DESDE EL ARTE DE LA GUERRA HASTA LAS CONCEPCIONES
DE PAZ Y GLOBALIZACIÓN**

**THE EVOLUTION OF SECURITY AND NATIONAL DEFENSE;
FROM THE ART OF WAR TO THE CONCEPTS
OF PEACE AND GLOBALIZATION**

Resumen

La conceptualización de la seguridad y la defensa nacional descansa en el concepto de Estado-nación, por tanto, en el estricto sentido su establecimiento y evolución deben coincidir con el surgimiento de los Estados-nación en la Paz de Westfalia.

Sin embargo, el testimonio de su construcción, evolución y bases de estudio tienen su inicio en las primeras batallas antiguas, El Arte de la Guerra y el nacimiento de la teoría del Estado, que nos otorgan los registros de combates en el Antiguo Egipto, las aproximaciones del concepto de Estado de Sócrates y Aristóteles, y el *Arte de la Guerra* de Sun Tzu, todos ellos cronológicamente posicionados antes del nacimiento de Cristo.

Con el tiempo y con la propia evolución de la organización de las sociedades, el pensamiento militar y la teoría de Estado van adquiriendo más ingredientes o componentes conceptuales como el nacionalismo, el ejército ciudadano, el contrato social, la economía, y la tecnología armamentista. Así surge, en la Edad Media Nicolás Maquiavelo que no solo presentó los cimientos del pensamiento militar y político moderno sino que logró la convergencia de la ciencia y arte de la guerra con la teoría de Estado, con lo que, de acuerdo al presente estudio es posible situar en ese punto el precepto teórico de lo que posteriormente podrá ser denominado seguridad y defensa nacional.

El presente estudio pretende presentar una aproximación referida al avance conceptual de la seguridad y defensa nacional desde el origen comentado, en su tránsito por sus diversas transformaciones y desarrollo hasta la actualidad en que se presentan aproximaciones menos inclinadas al componente militar y más holísticas que permiten su comprensión y su estudio aun desde la complejidad que representan.

Palabras clave

Seguridad nacional, defensa nacional, estudios de paz, seguridad humana, globalización.

Abstract

Conceptualization of national security and defense rests on the concept of Nation-State, therefore, in the strict sense its establishment and evolution must coincide with the emergence of Nation-States in the Peace of Westphalia.

However, the testimony of its construction, evolution and bases of study have its beginning in the first ancient battles, The Art of War and the birth of the theory of the State, that are given to us through the records of combats in Ancient Egypt, approximations of the concept of State by Socrates and Aristotle, and *The Art of War* of Sun Tzu, all of them chronologically positioned before the birth of Christ.

Over time and with the evolution of the organization of societies, military thinking and the theory of State are acquiring more ingredients or conceptual components such as nationalism, the citizen army, the social contract, the economy, and armament technology. Thus arises, in the Middle Ages, Niccolò Machiavelli who not only presented the foundations of modern military and political thought, but also achieved the convergence of the science and art of war with the theory of State, with what, according to the present study, It is possible to place at that point the theoretical precept of what can later be called national security and defense.

The present study intends to present an approach referred to the conceptual advance of national security and defense, from its aforementioned origin, in its transition through its various transformations and development up to the present in which approaches less inclined to the military component and more holistic are presented, that allow its understanding and its study even from the complexity they represent.

Keywords

National security, national defense, peace studies, human safety, globalization.

CAPITÁN DE NAVÍO SALOMÓN CÁMEZ MEILLÓN

Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada de México, se ha desempeñado en diversos cargos en buques de la Armada de México, unidades de Infantería de Marina y de Fuerzas Especiales. Es Ingeniero en Ciencias Navales, egresado de la Heroica Escuela Naval Militar, realizó la Maestría en Administración Naval, Diplomado de Estado Mayor, en el CESNAV. Cuenta también con el Curso en Estrategia y Política de Defensa en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William Perry en Washington, DC, y con el título de Maestro en Análisis de Defensa por la Escuela Naval de Postgrado de Monterey, California, ambos en Estados Unidos de América. Actualmente se desempeña como Director de Análisis Estratégico de la Unidad de Planeación y Coordinación Estratégica del Estado Mayor General de la Armada de México, y es estudiante del Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional del CESNAV.

Celular: 5569714927

camezmeillon@yahoo.com

Artículo recibido el 27 de septiembre de 2018. Aprobado el 15 de marzo de 2019.

Los errores remanentes son responsabilidad de los autores.

I. Introducción

En la actualidad es posible encontrar diversas conceptualizaciones relativas a la seguridad y su implícita función de defensa, que se abordan desde diferentes dimensiones, como la humana, nacional, regional e internacional, entre otras. Así mismo, existen estudios complementarios o paralelos de resolución de conflictos y estudios de paz.

Todos ellos, representan esfuerzos con propósitos que van desde la confrontación y neutralización de amenazas ya sean globales, al Estado o a una región político-geográfica, así como al nivel individual o del ser humano, considerando aspectos como la ausencia de violencia, mantenimiento o construcción de la paz y lograr que el ser humano se encuentre libre de miedos y necesidades, entre muchos otros objetivos. Los factores o variables a considerar en los estudios mencionados también son múltiples, que pueden ser de carácter político, económico, militar, social, medioambiental y/o tecnológico, entre otros.

Citado entramado se presenta complejo, por lo que entonces resulta importante deconstruir el concepto desde los orígenes de la ciencia y el arte de la guerra para entender la lógica evolutiva conceptual de la seguridad nacional, considerando su paso y variables por el concepto de defensa, hasta las aproximaciones que hallaron articulación en épocas recientes en lo concerniente a la paz y el fenómeno globalizador.

En ese sentido el constructo actual de la seguridad nacional encuentra su principio y fin en la guerra y la paz, transitando por la conformación de los Estados-nación, su seguridad (en vertientes realistas e idealistas) y su defensa, no solo desde la perspectiva militar, sino además de diversos sectores que conforman el sistema de cada nación y el sistema conformado por la comunidad internacional.

II. Análisis

A. Primeras aproximaciones del Arte de la Guerra y a la Teoría del Estado

En el templo del Dios Amón, en Luxor (antiguamente Tebas) Egipto, se encuentran las anotaciones jeroglíficas sobre la Batalla de Megido (actualmente Palestina), en la que el faraón egipcio Tutmosis III en 1457 a.C. combatió, sitió y venció a los sirios e israelíes que se revelaron a su mandato. El ejército egipcio estaba reforzado por soldados de Nubia (actualmente Sudán) y el equipamiento militar empleado fueron carruajes, caballos, lanzas, hachas, cuchillos, el arco y la flecha. Se considera la primera batalla de la que se tiene registro en los anales de la historia. (SSAAPP1, 2016)

Seguramente no fue la primera batalla, aunque sí la primera sobre la que se tiene inscripción, y claro está que no fue la última de la historia universal. En aquella época, seguramente los líderes militares contaban con guías sobre tácticas de guerra; sin embargo, el registro sobre los orígenes del estudio estratégico de la guerra se presentó casi 1,000 años después del episodio de Megido.

En ese contexto, en cuanto al primer registro del pensamiento militar, se considera que se llevó a cabo en China a través de la obra *El Arte de la Guerra* de Sun Tzu, escrita, según fuentes, en el año 500 a.C. cuyas máximas de aplicación estratégica y táctica, invocan a las formas indirectas de hacer la guerra basadas en dos principios fundamentales: «Todo el Arte de la Guerra se basa en el engaño. El supremo Arte de la Guerra es someter al enemigo sin luchar.» (Sun Tzu, 2003, p. 3)

La guerra es de vital importancia para el Estado¹; es el dominio de la vida o de la muerte, el camino hacia la supervivencia o la pérdida del Imperio: es forzoso manejarla bien. No reflexionar seriamente sobre todo lo que le concierne es dar prueba de una culpable indiferencia en lo que respecta a la conservación o pérdida de lo que nos es más querido; y ello no debe ocurrir entre nosotros. (Sun Tzu, 2003, p. 4)

Dicha aseveración, desde la estrategia militar tiene concordancias con las aproximaciones clásicas de la seguridad y defensa nacional acerca de la protección de los intereses de una nación y la supervivencia y preservación de los Estados-nación, mismos que surgieron de manera formal con los Tratados de Westfalia más de 2 mil años después.

El Arte de la Guerra se extendió en Asia, donde se cree que fue estudiada por los Samurái en aplicación del código Bushido² y que posteriormente incluso influenció la obra *El Libro de los Cinco Anillos* (1643) del más famoso guerrero Samurái del Japón, Miyamoto Musashi que propone que la estrategia o arte de la guerra tiene aplicación tanto de forma individual como a gran escala, infiriendo, en el capítulo de *El Libro del Fuego* que: «Es indistinto que el combate sea entre dos individuos o dos ejércitos, la forma de luchar es similar.» (Musashi, s.f., p. 8) Por su parte, la aparición de la obra de Sun Tzu en Europa se tiene registrada por una traducción del sacerdote jesuita Joseph Marie Amiot hasta el año de 1772. (Mira, 2015)

Por otro lado, mientras *El Arte de la Guerra* surgía en Asia, en Europa, específicamente en la Antigua Grecia se generó lo que se considera el nacimiento de la Teoría del Estado con *La República* de Platón, como un ideal en el que la resolución de los problemas cotidianos de la sociedad tenía como objetivo la felicidad del hombre, a través de los fundamentos de la justicia, conforme a la organización de «... un Estado bien ordenado y bien gobernado y las condiciones para que los individuos sean virtuosos.» Posteriormente en su obra *Las Leyes*, señala la importancia de la normatividad, su estructura y respeto para el desarrollo del Estado, erigiéndose posteriormente como la base de las constituciones griegas. (Suárez-Iñiguez, 1996, p. 91)

En ese mismo S. V. a.C. Atenas sufrió las secuelas de la guerra del Peloponeso

1 El concepto de Estado que existía en la época de Sun Tzu, es aquella del periodo entre 475 y 221 a.C. que se conoce en China como el periodo de los Reinos Combatientes debido a la división política existente entre 7 Estados Feudales. <https://www.revistamira.com.mx/2015/10/02/sun-tzu-y-el-arte-de-la-guerra/>

2 «El Bushido creó un modo de vida para mantener unida a una nación [Japón] a través de sus tiempos... de guerras civiles, desesperación e incertidumbre. Nacido a la vez de la filosofía, la religión y las artes marciales orientales, el Bushido encuentra sus principales fuentes en las tres escuelas de pensamiento oriental más influyentes del Japón feudal: el Budismo Zen, el Confucianismo y el Sintoísmo... tres pensamientos... concordarían para dar lugar a un código ético-moral-militar único, [que] pone el énfasis en la lealtad, el auto-sacrificio, la justicia, el sentido de la vergüenza, la educación, la pureza de espíritu, la modestia, la humildad, el espíritu marcial, el honor y el amor.» <http://cdn.blogs.revistagq.com/nadaimporta/wp-content/uploads/2013/06/Codigo-Bushido.pdf>

(432-404 a. C.) y la absorción de esa *Polis*³ por parte de Macedonia, debilitando su autonomía, e integrándola a la configuración del Estado macedónico en una federación de *Polis*. En ese contexto, y criticando las ideas de Platón, surge Aristóteles presentando a una organización social que partió de la familia, pasando por las tribus o pueblos, hasta llegar al Estado para la administración y distribución de los recursos. «...Estado como instrumento político, concretamente como medio para alcanzar el ideal moral de los ciudadanos: la felicidad.» (Reforza, s.f.) De la obra Política de Aristóteles, citada por Patricio de Azcárate (1873), se recogen los siguientes fragmentos sobre el origen del Estado y la sociedad:

Todo Estado es evidentemente una asociación, y toda asociación no se forma sino en vista de algún bien, puesto que los hombres, cualesquiera que ellos sean, nunca hacen nada sino en vista de lo que les parece ser bueno. Es claro, por lo tanto, que todas las asociaciones tienden a un bien de cierta especie, y que el más importante de todos los bienes debe ser el objeto de la más importante de las asociaciones, de aquella que encierra todas las demás, y a la cual se llama precisamente Estado y asociación política... La asociación de muchos pueblos forma un Estado completo, que llega, si puede decirse así, a bastarse absolutamente a sí mismo, teniendo por origen las necesidades de la vida, y debiendo su subsistencia al hecho de ser éstas satisfechas... De donde se concluye evidentemente que el Estado es un hecho natural, que el hombre es un ser naturalmente sociable, y que el que vive fuera de la sociedad por organización y no por efecto del azar, es ciertamente, o un ser degradado, o un ser superior a la especie humana; y a él pueden aplicarse aquellas palabras de Homero: «Sin familia, sin leyes, sin hogar...»

El hombre, que fuese por naturaleza tal como lo pinta el poeta, sólo respiraría guerra, porque sería incapaz de unirse con nadie como sucede a las aves de rapiña. (de Azcárate, 1873)

La seguridad y la defensa no son ajenas en la obra de Aristóteles, pues considera entre las diversas funciones que exige el Estado la de «las armas» tanto al interior en apoyo a la autoridad pública, como al exterior para rechazar posibles ataques enemigos, considerando la disponibilidad de riquezas para sostener el esfuerzo de la guerra. Propone también para la defensa «fortificaciones inexpugnables», denotando al respecto, preocupación por los avances armamentistas y las tácticas de la época, aduciendo: «sobre todo hoy en que el arte de sitiar con sus tiros y sus terribles máquinas ha hecho tantos progresos». (de Azcárate, 1873)

Así, Tanto Sun Tzu en China en su obra de estrategia militar consideró aspectos de El Estado, como Aristóteles en Europa con su Teoría Política acerca del Estado incluía aspectos del pensamiento militar o de guerra. Lo que se demuestra es que en el pensamiento antiguo militar y del Estado, ya se consideraban como aspectos convergentes, es decir que no pueden ser estudiados en aislamiento.

³ Ciudad autárquica (autosuficiente) considerada como una Ciudad-Estado que representaba el centro político, cultural y ciudadano de la sociedad griega.

En ese sentido, lo expuesto en este apartado corresponde a lo que se considera los orígenes de los estudios de la guerra y del Estado, cuya evolución posterior se remitirá al pensamiento militar moderno y hacia el concepto del Estado-nación cuya convergencia, de acuerdo al autor, marca la génesis del concepto de la seguridad nacional.

B. Orígenes del pensamiento militar moderno y del Estado-nación

Se ha establecido que las raíces del pensamiento militar y de las teorías del Estado datan de épocas anteriores al nacimiento de Cristo, sin embargo, su evolución fue lenta, y no fue hasta la Edad Media en la que se comienzan a configurar cambios hacia el pensamiento militar moderno y hacia la creación de los Estados-nación.

En la Edad Media, los caballeros prestaban servicio militar a los señores feudales, durante una guerra entre ciudades o entre feudos, a cambio de bienes, que generalmente eran tierras que los convertían en terratenientes en el espacio de gobierno del feudo. Se trataba del intercambio de un servicio por una ganancia que se asimilaba a las estructuras agrarias de la época. (Gilbert, 1986, p. 13)

En ese sentido, los factores que determinaban la organización militar y su desenvolvimiento no solo contenían el ingrediente religioso y justiciero heredados de los caballeros de armadura de la época y sus códigos legales y morales, sino además cierta exclusividad hacia los terratenientes que prestaban su servicio por el interés material. En otros casos, el señor feudal podía imponer a sus vasallos la obligación de prestar servicio militar; obligación de la que podían sustraerse a través de algún tipo de pago. (Gilbert, 1986, p. 13)

Esos tipos de aparatos militares, mezcla de obligación y ambición, se integraban solo por el tiempo que duraba la campaña, lo que dificultaba la cohesión y la disciplina en la organización. Ahora bien, por el hecho de que al término del conflicto se desmantelaban los ejércitos, los militares debían buscar otros medios de subsistencia dejando a un lado su estructura de guerra. (Gilbert, 1986, p. 13)

La Guerra de los Cien años entre Francia e Inglaterra (1337-1453)⁴ da cuenta del primer conflicto armado, ejecutado por grandes ejércitos de dos países (dos coronas), así como la transición político-militar de los países y sus consecuencias en los resultados de las batallas llevadas a cabo durante citada guerra. (Romero Real, s.f.)

En ese contexto, durante la primera parte de la guerra, de 1337 a 1380, que se caracteriza por escaramuzas navales entre ambos bandos y desembarcos anfibios de parte de Inglaterra, otorga éxitos a este país que significó el dominio de grandes porciones del territorio francés, la victoria inglesa puede ser atribuida al «nacionalis-

4 La enemistad entre citados países fue vigente durante toda la Edad Media, sin embargo, la principal causa de citado conflicto se considera el reclamo de la corona inglesa a ocupar el trono francés al fallecimiento de Carlos IV de Francia, sin descendencia directa, en virtud de que Inglaterra contaba la propiedad de grandes territorios en suelo francés (principalmente Guyena y Flandes) que los franceses decidieron disputar. Finaliza con la recuperación de los territorios por parte de Francia.

mo» [o mejor dicho proto-nacionalismo⁵] y profesionalismo de sus fuerzas armadas que lucharon como un solo ejército disciplinado. Por su parte las fuerzas armadas francesas eran un conglomerado de ejércitos feudales con dificultades para aplicar la unidad de objetivo en las campañas, lo que afectó su desempeño y resultados. (Romero Real, s.f.)

La segunda parte (1380-1453) se caracteriza por enfrentamientos terrestres en Francia en los que inicialmente Inglaterra parecía continuar su inercia de victorias, sin embargo, se da el punto de inflexión para los franceses al integrar a sus ejércitos hacia un objetivo común e impulsados por el sentimiento «nacionalista», atribuido a Juana de Arco. Finaliza con la recuperación del territorio por parte de los franceses. (Romero Real, s.f.)

En adición, en la Guerra de los Cien Años los arqueros y la infantería se complementaron a la caballería, y al final se incorpora también la artillería móvil, (Gilbert, 1986, p. 14) lo que significó una evolución en la estrategia y la táctica para librar las batallas y campañas. En ese sentido, un par de desarrollos tecnológicos armamentistas influyeron en los resultados de las campañas. Por un lado, en la primera parte, Inglaterra obtuvo provecho del arco largo, y Francia de la artillería móvil durante la segunda parte. (Artehistoria, 2013)

Francia, si bien ya se visualizaba como un país «nacionalista» con una corona que ejercía un dominio considerable sobre sus territorios, no se alejaba de la lógica de aquellos tiempos de dinamismo de fronteras imperiales en el continente euroasiático.

Por ello, la victoria francesa en citada guerra no eliminó las disputas territoriales entre las monarquías feudales o ducados en aquel país y el poder militar se convirtió en el instrumento de la política (principados, ducados o señoríos feudales) para la supervivencia, seguridad y desarrollo de los territorios bajo sus dominios; sobrevivir significaba en algunos casos la defensa de sus fronteras, tan difusas en aquel entonces, y en otros casos la conquista de territorios vecinos para incrementar el poder político y económico.

Italia, por su parte, debido a las disputas territoriales entre sus ciudades desde el S. XIV era la «tierra prometida» de los ejércitos de mercenarios que ofrecían sus servicios al mejor postor como la *Compagnie di Ventura o los Condottieri*. Las lealtades motivadas por el interés económico eran la regla para unirse a la profesión militar.

El código moral, tradiciones y costumbres, que se hubieron desarrollado durante el feudalismo, perdieron primacía para el material humano que reclutaban los ejércitos. Aventureros y rufianes que buscaban riqueza y saqueos, hombres que no tenían nada que perder y mucho que ganar por medio de la guerra, conformaron el cuerpo principal de los ejércitos. (Gilbert, 1986, p. 14)

A medida que el crecimiento y diversificación económica impactó la base agraria en la que descansaba la sociedad medieval también conllevó una transformación en la organización militar, pues los gobernantes o ciudades opulentos a efecto de

5 [sentimiento «nacionalista» previo a la existencia de los Estados-nación] Proto-nacionalismo, con sufijo «proto» que significa literalmente «primero», se refiere a la filosofía que uno debe patriotismo, no el gobierno del Estado que reside físicamente en, sino más bien a la tribu, la raza o secta con la que comparte un origen ancestral. Para mayor información http://www.ircservices.com/definicion-de-proto-nacionalismo_injmEPr0/

proteger sus riquezas demandaron de una institución militar que permaneciera a su servicio aun después de las guerras o conflictos. En ese sentido la transición del Estado feudal al burocrático y absolutista dio también fruto a los cimientos de la transición del ejército feudal al profesional. (Gilbert, 1986, p. 13)

Así, el aparato militar surgía como institución con la tarea de proteger la riqueza y desarrollo de los Estados y en algunos casos de acrecentar la riqueza a través de la guerra y la conquista. La seguridad y la defensa de las entidades políticas de la época yacía entonces en la protección dinámica de una fuerza armada permanente, aunque su lealtad descansaba principalmente en motivaciones materiales u obligación.

Por otro lado, con la aparición de la artillería las grandes fortificaciones de la Edad Media se volvieron vulnerables, la estrategia defensiva dio paso entonces a la inclinación por la ofensiva (Gilbert, 1986, p. 15) y a la combinación de medios físicos de las fortalezas con ejércitos y artillería combatiendo en sus alrededores lo que significó una evolución desde una táctica defensiva estática a una más dinámica. La estrategia incrementaba su complejidad y se alzaba como un don artístico y a la vez científico (motivado por la tecnología de las armas) de los generales de la época.

En este contexto, en el S. XVI surge Maquiavelo cuyas obras, como *El Príncipe y Discursos*, lo erigen como un gran teórico clásico en el tema político. Sin embargo, aunadas a aquellas obras encontramos su *Ordenanza Florentina y Del Arte de la Guerra*, (Gilbert, 1986, pp. 19-21) que lo posicionan también como un gran pensador militar, cuyas aportaciones teóricas en su aplicación proporcionan ingredientes esenciales en la evolución de la organización militar y sobre la teorización del concepto de la seguridad en la época.

En su *Ordenanza*, Maquiavelo parte de su idea primordial que llamaba «justicia y armas», pues destaca que la «...experiencia, grandes gastos financieros y peligros nos han demostrado que los ejércitos mercenarios son de cuestionable utilidad.» Por tanto, él propuso la creación de un ejército permanente, o ciudadano, de la ciudad de Florencia bajo un comando unificado. (Gilbert, 1986, p. 19)

Con lo anterior fundamenta la necesidad para la seguridad de un Estado de unas fuerzas armadas con un sentido de patriotismo y cuyo servicio sea considerado por los militares como un deber religioso, militares ciudadanos obtenidos por un proceso de selección y clasificación, así como sujetos a entrenamiento y disciplina. Esta base de profesionalización incrementó en importancia en los inicios de la Europa Moderna. (Gilbert, 1986, pp. 26-28)

Lo anterior no significa que no hayan existido tales atributos de los ejércitos con anterioridad, dicho sea de paso, los propios ejércitos de la Antigua Roma fueron a los que Maquiavelo estudió para extraer sus conclusiones. Pero el pensador Florentino plasmó y conceptualizó la organización militar de un Estado de tal forma que se fundó en los cimientos del pensamiento militar moderno.

Maquiavelo señala un claro rol instrumental que las fuerzas armadas desempeñan para el Estado y la política, así como la estrecha relación e interdependencia entre ambos, destacando que los Estados descansan en los cimientos de una buena organización militar y que «la guerra es la actividad más esencial en la vida política». (Gilbert, 1986, pp. 24-27)

çAunado a ello, «la primera y crucial lección» de Maquiavelo es que la defensa de un Estado no es solo tarea de un grupo sino de todos los integrantes de una sociedad. Lo que no descarta por supuesto la demanda de la conducción profesional de la guerra y la defensa por parte de los profesionales de las armas como instrumento de la política. Así mismo, se le atribuye ser uno de los primeros en «...captar la naturaleza competitiva del sistema estatal moderno», concluyendo que «... la existencia del Estado depende de su capacidad para la guerra». (Gilbert, 1986, p. 29)

En ese sentido, Maquiavelo logra indagar en la convergencia de las aproximaciones de El Estado y la ciencia y arte de la guerra, extrayendo y ofreciendo una perspectiva moderna y un claro encaminamiento teórico hacia lo que en tiempos posteriores se conceptualizaría como la seguridad y la defensa nacional.

Por otro lado, en cuanto al pensamiento militar, si bien la obra de Maquiavelo se llama *Del Arte de la Guerra* (1521), algunos críticos señalan que presenta a la guerra en un sentido racional y lógico (la parte científica), de tal forma que no indaga en la parte creativa e intuitiva de la guerra, en su aplicación por parte de los líderes militares, ante lo que él solo señala que los generales debían conocer de historia y geografía. (Gilbert, 1986, pp. 30-31)

La parte «artística» de la aplicación de la guerra es atribuida a Clausewitz, sin embargo, aun este pensador, «... quien normalmente era extremadamente crítico y despectivo hacia otros escritores militares...» examina con cautela los escritos de Maquiavelo y admite que este «... tiene un juicio muy sólido en materia militar». (Gilbert, 1986, p. 31)

Por otro lado, la parte «científica» es demandada principalmente por la tecnología armamentística con sus innovaciones, alcances, capacidades destructivas y de protección que se integran a las capacidades humanas, financieras y materiales de los ejércitos que precisan cálculos físico-matemáticos para el planeamiento y conducción de las operaciones militares en combate.

En ese sentido en los S. XVI y XVII gran cantidad de científicos de Italia, Francia e Inglaterra turnaron su atención hacia la tecnología de la guerra. Ingenieros combinaron sus habilidades con aquellas de la arquitectura militar y artillería, para desarrollar modernos ingenios muy variados como contribución al arte de la guerra y a las teorías científicas relacionadas. (Guerlac, 1986, pp. 68-69)

Las corrientes de pensamiento en general, no surgen «de la noche a la mañana», sobre todo aquellas inmersas en el complejo aspecto de las ciencias sociales, como las conceptualizaciones tan escurridizas y polisémicas de la seguridad y la defensa nacional. En ese contexto, desde las aproximaciones antiguas del Estado y el pensamiento militar, así como, a través de la observación de la dinámica política interior y exterior de las entidades de la época, Maquiavelo articula, lo que el autor del presente ensayo considera, los cimientos de la conceptualización de la seguridad y defensa nacional de la época moderna, por supuesto que, en aquella época convulsa, solo un acuerdo o norma político-jurídica de la talla de la Paz de Westfalia podría agregar ingredientes que fortalecerían los conceptos estudiados.

C. El origen del Estado-nación y la seguridad nacional

Como se observó, la Europa del medievo consistía de grandes cantidades de pequeños territorios, feudos, principados, etc., cuya característica principal, en la mayoría de los casos, era la ausencia de una cohesión o de un control o autoridad central. Al respecto Bruce D. Porter (p. 25)(1994), citando a Joseph Strayer, observa que:

El Estado no existe... Los valores de esta forma de sociedad eran diferentes a los nuestros; los sacrificios supremos en cuanto a la propiedad y la vida eran realizados por la familia, el señor, la comunidad o la religión, no así por el Estado. (p. 25)

En tal sentido, no es posible, en aquel punto cronológico, ante la ausencia formal del Estado-nación, hablar de seguridad ni defensa nacional en el sentido estricto de la palabra. Sin embargo, sí es posible situar sus cimientos, así como el comienzo de su construcción y evolución conceptual si tomamos en consideración que en retrospectiva «lo nacional» conlleva una inmersión de la abstracción de una comunidad en un territorio delimitado por un gobierno, leyes, cultura y costumbres comunes. También, aparecen ya los ejércitos profesionales como institución de Estado por tanto como instrumento de la política, y se presenta la competición política, económica y militar entre entidades conforme a la lógica de supervivencia y permanencia de la época.

El S. XVII marca el hito del surgimiento de los Estados-nación que significó la materialización de las corrientes de pensamiento del Estado que partieron de la época antigua y evolucionaron al pensamiento moderno. En ese contexto Thomas Hobbes en 1640 (años antes de que se firmara la Paz de Westfalia) estableció bases conceptuales sobre el Estado-nación y su soberanía, en su libro *Elementos del Derecho Natural y Político*, reafirmandola años más tarde en su obra cumbre *Leviatán*, en 1651. En citados estudios, Hobbes presenta su teoría del Contrato Social en la que los individuos conforman al Estado como su sistema de organización social en la que ceden parte de sus derechos y libertades a cambio de seguridad y bienestar, como una necesidad dada por la «naturaleza del hombre», pues consideraba que,

Todo hombre por naturaleza tiene derecho a todas las cosas, es decir, a hacer cualquier cosa que desee a quien él desee, poseer, usar y disfrutar todas las cosas que desea y puede... Pero ese derecho de todos los hombres a todas las cosas, es en efecto no mejor que si ningún hombre tiene derecho a nada. (Hobbes, 1640)

Ahora bien, en cuanto a la seguridad de los gobernados, y de la supervivencia y soberanía del Estado, el pacto social, de acuerdo a Hobbes, involucra la responsabilidad del poder político de defender al Estado en contra de agresiones externas, empleando «la espada de la defensa», por medio del gobierno y obediencia de los ciudadanos, puesto que en el «estado de la naturaleza», es decir sin el control político de un ente como el Estado, los individuos en un conflicto actuarían sin dirección y conforme a diversos juicios y pasiones, que conllevarían enfrentamiento no solo contra un país enemigo sino en contra de sus conciudadanos. Además, para garantizar la prevalencia del Estado, este debe contar con recursos económicos, soldados,

armamento, equipo militar de tierra y mar, y fortificaciones, con la finalidad de tener capacidad defensiva y con ello «...evitar guerras innecesarias.» (Hobbes, 1640)

El fin del Estado es, particularmente la seguridad... es el cuidado de su propia conservación y, por añadidura, el logro de una vida más armónica; es decir, el deseo de abandonar esa miserable condición de guerra que... es consecuencia necesaria de las pasiones naturales de los hombres, cuando no existe poder visible que los tenga a raya y los sujete, por temor al castigo, a la realización de sus pactos... (Hobbes, 1651)

El contexto de los escritos de Hobbes se da en las etapas finales de la Guerra de los Treinta años (1618-1648) entre «... soberanos y príncipes católicos con luteranos y calvinistas...» con la participación de «Alemania... Dinamarca, Suecia, Holanda, Inglaterra, Francia, Polonia, Rusia, Transilvania, el imperio turco, los estados italianos y... España. (Ribot, 2004) finaliza con la firma de tratados entre católicos y protestantes. la paz de Münster y la paz de Osnabrück, en la región de Westfalia.

Así, la Paz de Westfalia estableció la igualdad entre Estados, bajo las premisas de la soberanía y la no-intervención, del que surge el concepto del Estado-nación, en busca de un «orden internacional» de la época (Kissinger, 2016). Con el surgimiento del Estado-nación laico y sus atributos de límites y fronteras, tanto territoriales como de agrupaciones culturales y de gobierno surge la soberanía nacional, conforme al principio de no-intervención, y aparejada la necesidad de cada Estado de defender, proteger y desarrollar su territorio, población y gobierno en el contexto de las relaciones internacionales.

En ese punto es posible ubicar una coyuntura crítica en cuanto a la maduración desde los enfoques de la teoría del Estado y del arte de la guerra de la antigüedad, bajo la operacionalización de la convergencia de la teoría del Estado y el pensamiento militar, establecida por Maquiavelo y reforzada con las teorías contractualistas como la de Hobbes, para obtener el concepto tradicional de seguridad y defensa nacional de la época. Pues para existir algo «nacional» primero debe existir la nación.

D. La defensa como estrategia y la legítima defensa

No obstante la firma de los tratados de Westfalia, el periodo que abarca el S. XVIII y principios del XIX estuvo plagado de oleadas de violencia en Europa, conflictos que dejaron muertes, afectaciones humanas y movimientos de fronteras en los Estados de la época, (Paret, 1986, p. 186) el concepto de seguridad nacional se encontró concentrado en la supervivencia del Estado a través de su aparato militar, concebida no solo como la protección de sus elementos actuales sino, en el caso de las nacientes potencias como Francia, Inglaterra, Prusia y España de la acumulación de poder y la conquista de nuevos territorios.

«La guerra continuaba siendo aceptada como una fuerza permanente en la existencia humana, cuyos aspectos técnicos cambiarían con el tiempo...» pero, siempre existiría la posibilidad de dominar las habilidades para llevarla a cabo. (Paret, 1986, p. 186)

Sin embargo, en cuanto a la población se refiere esta se encontraba aún conformada por un entramado de diversas identidades y jerarquías en gobiernos no-democráticos. Además, el concepto de seguridad de la época basaba la supervivencia

de los Estados en la conquista o defensa de territorios cuya importancia radicaba en sus capacidades económicas y materiales, pasando a segundo término la población. (Buzan & Hansen, 2009, p. 28)

Entonces, surge el nacionalismo como ingrediente cohesivo de la población de un Estado cuya aparición se puede situar en las revoluciones francesa y estadounidense en el S. XIX. Dicho nacionalismo como ideología moderna subraya tanto la igualdad de los individuos ante el gobierno del país al que pertenecen, como el sentido de comunidad entre ellos. (Buzan & Hansen, 2009, p. 26)

En ese contexto histórico se presenta la corriente de pensamiento militar de Clausewitz plasmado en su obra *De la Guerra* publicada en 1830, estudiada en gran medida, tanto en ese entonces como en la actualidad, por aquellos que quieren indagar sobre la estrategia y táctica militares y la violencia entre Estados. (Paret, 1986, p. 186)

Recalca en las Fuerzas Armadas como un instrumento de la política e incluso considera a «la guerra como una extrema, pero natural expresión de la política». (Paret, 1986, p. 187)

Clausewitz fue inspirado por su profesor Gerhard von Scharnhorst, director de la Escuela del Ejército Prusiano, cabe mencionar que Scharnhorst fue pionero en reconocer y analizar de manera objetiva las guerras revolucionarias en cuanto a la interdependencia entre la innovación militar y los cambios políticos y sociales. (Paret, 1986, p. 187) En ese sentido, desde los carruajes, caballos y lanzas de la Batalla de Megido, mencionada al inicio del presente estudio, hasta la artillería, fortalezas e infantería del S. XIX, el empleo de la tecnología militar continuaba siendo un factor preponderante en cuanto al poderío de un ejército, cuya doctrina y estrategias evolucionaban a la par de las innovaciones armamentistas.

Por otro lado, desde la concepción estratégica, «la espada de la defensa» de la concepción política de Hobbes (Hobbes, 1640) se entrelaza con el pensamiento militar de Clausewitz que señala que en la estrategia «la defensa», en su comparación con su antónimo «la ofensiva», es la forma más sólida de hacer la guerra porque como regla general, la ofensiva demanda más energía de la fuerza atacante que aquella requerida de la fuerza defensora, entre los factores de ventaja de la defensa encontramos la logística, el aprovechamiento de la topografía (espacio) del propio territorio, pero principalmente la motivación que mueve al ejército, gobierno y población por la supervivencia del Estado (Sumida, 2009, pp. 2-3).

En esta convergencia teórica del pensamiento político y estratégico militar es posible situar la consolidación del concepto de la defensa nacional como parte esencial en la preservación de la soberanía y la supervivencia de los Estados-nación Modernos con una fuerte inclinación militar, pero como un instrumento de la política y que además ya considera los aspectos sociales, económicos e incluso tecnológicos.

Posteriormente, las dos Guerras Mundiales en el S. XX, no hicieron sino apuntalar la concepción realista de poder de las naciones en su política exterior y relaciones internacionales fundamentada en su poderío militar, en una lógica de dominios regionales e incluso globales. Las potencias del conflicto bélico movilizaron, en la mayoría de los casos, a la totalidad de su población y recursos materiales hacia su maquinaria industrial y económica sin precedentes para el sostenimiento del aparato

militar y la supervivencia de su Estado-nación. El concepto tradicional de la seguridad nacional de la época, si bien ya consideraba la convergencia de los campos social, político, económico y tecnológico, la preponderancia del campo militar continuaba siendo la regla.

Al respecto, Bruce D. Porter en su libro *War and the Rise of the State* (1994), establece que «la intensidad del conflicto militar desata o acelera numerosas fuerzas para el cambio, industria transformadora, sociedad y gobierno en formas fundamentales y permanentes». (Porter, 1994, p. xiv)

Sin embargo, es en el periodo entreguerras que surge fugazmente la Sociedad de las Naciones (1919-1939) y se presenta el primer intento de definir el carácter legal de defensa nacional para preservar «...la integridad territorial y la independencia política contra agresiones externas...»⁶ orientación que terminó de definirse en las relaciones internacionales al término de la II Guerra Mundial, con la fundación de la ONU y el establecimiento de la Carta de las Naciones Unidas, en la que se prohíbe el uso de la fuerza armada por algún país, pero establece la excepción al respecto en el caso de la «legítima defensa» en caso de ataque armado⁷. (Dallanegra, 2009, p. 7) estableciéndose como «...un derecho natural de todo Estado soberano». (Dallanegra, 2009, p. 9)

Es este punto cronológico también es posible situar una evolución del concepto de defensa nacional que transitó por el pensamiento político (la espada de la defensa), pasando por la táctica y estrategia militares, hasta su aterrizaje en las Relaciones Internacionales desde su ámbito legal y académico, lo que ciertamente por tratarse de un concepto intrínseco al de seguridad nacional influye también en ella, de tal forma que ya no se consideraba legal el uso de la fuerza armada contra otro Estado sin legítima razón, y sin antes haber agotado los recursos diplomáticos en la resolución pacífica de controversias.

E. La Guerra Fría y el nuevo milenio

I. Aproximación tradicional de la seguridad, primeros pasos hacia la ampliación conceptual

Las Guerras Mundiales causaron tensiones y, a la vez, acrecentaron el interés por los temas de seguridad principalmente en las agendas de las potencias mundiales, y en menor medida en el resto de los gobiernos, así como la necesidad de analizar y resolver dilemas estatales que pudieran desembocar en conflictos catastróficos, como los ya experimentados, lo que destacó la importancia de mantener una capacidad militar adecuada del Estado y de movilización de recursos de toda índole en caso de suscitarse nuevamente algún conflicto armado.

Tal situación, requería y motivaba el incremento de la competencia y expertise de la parte civil, en la búsqueda de «...entender mejor la relación entre el uso de la fuerza y la política, y de encontrar maneras de coordinar mejor los procesos mili-

⁶ Art. 10 del Pacto de la Sociedad de las Naciones.

⁷ Art. 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

tares, diplomáticos e industriales.» Entonces al término de la II G.M., el campo académico, no solo en el sector militar sino también en el civil, destina una atención relevante al estudio de la seguridad nacional. (Taylor, 2012, pp. 2-3)

Ejemplo de lo anterior, fue el establecimiento de la «RAND Corporation» en 1948 en Estados Unidos como un *Think Tank*, financiado por el gobierno dedicado al análisis y estudios en aplicación del rigor científico en cuanto a asuntos político-estratégicos, mismo que se convirtió en una corporación de mucha influencia durante la Guerra Fría. (Taylor, 2012, p. 4)

No obstante la participación del sector académico en el estudio de la seguridad nacional en esa época, el enfoque continuaba siendo hacia el poderío militar del Estado, seguramente por el temor remanente de la destrucción, sufrimiento y mortandad originadas por las guerras mundiales. Así, durante las primeras dos décadas de la Guerra Fría las concepciones objetivas de la seguridad contenían una fuerte inclinación material basada en las capacidades nucleares y militares convencionales, en las que una potencia militar opositora eclipsaba cualquier otro factor de la seguridad nacional [política, económica o social]. (Buzan & Hansen, 2009, pp. 28-33)

En adición, la preponderancia del factor tecnológico en el poderío militar, demostrada con las innovaciones que dieron ventajas a los aliados en las guerras mundiales, prevalece en la consciencia internacional, de tal forma que su empuje apuntala el determinismo tecnológico que se basa en la influencia que la tecnología ejerce sobre la sociedad, y el ejemplo más palpable de ello es que el solo nombre de un adelanto tecnológico se consideró, y es considerado en la actualidad, como una de las mayores amenazas a la seguridad nacional en el ámbito internacional: las armas de destrucción masiva.

Así, en la Guerra Fría, la bipolaridad y el choque de ideologías entre los Estados Unidos y la Unión Soviética no solo se tradujeron en una constante amenaza nuclear, sino que también dicho conflicto internacional, al converger con conflictos locales, fueron en América Latina fuente de inestabilidad, luchas guerrilleras, golpes de Estado y dictaduras militares. (Loaeza, 2013, p. 6)

Adicionalmente, se llevaron a cabo guerras subsidiarias como las de Corea (1950-1953) y Vietnam (1955-1975) que fueron el sello distintivo de la dinámica del conflicto internacional de la Guerra Fría. En el caso específico de Vietnam, se crearían nuevas formas de hacer la guerra que se apartan de los métodos convencionales. Los Estados Unidos con su gran poderío militar, apoyando a Vietnam del Sur, fue derrotado por un Viet Cong de menores dimensiones y sin sofisticado equipamiento, con lo que se rompe el prototipo del pensamiento militar convencional, sobre todo aquel de las superpotencias de la época, en la lógica de que un ejército más grande y mejor equipado supuestamente tendría la ventaja táctica y estratégica por sobre el enemigo; la guerra irregular o guerra no-convencional probó su efectividad contra enemigos convencionales de gran talla.

El final del S. XX, en su última década, se vio marcado por la desintegración de la Unión Soviética, el fin de la Guerra Fría y la consolidación de los Estados Unidos como la super potencia global.

De ese modo, ya en la entrada del nuevo siglo y milenio, en el 2001, la potencia hegemónica es trastocada en su propio suelo, como no ocurría desde el ataque

japonés a Pearl Harbor, por un puñado de terroristas extranjeros en una operación «quirúrgica» que no contaba con los atributos ni armamentos convencionales, ni tampoco se trataba de un Estado atacando a otro Estado-nación, conforme a la ortodoxia de la seguridad nacional tradicional.

Entonces, el atentado a las Torres Gemelas en los Estados Unidos marca un nuevo paradigma en la conceptualización de la seguridad nacional; en el que los Actores No Estatales y, en específico para el caso, el terrorismo se consideran una amenaza a la seguridad nacional que incluso lleva a iniciar por los Estados Unidos, y a ser apoyada por los demás Estados miembros de la ONU, la Guerra Global contra el Terrorismo.

Así mismo, se plantea una divergencia conceptual de la defensa nacional entre la estrategia militar empleada en la consecución de los objetivos políticos de un Estado y la interpretación del derecho internacional en lo concerniente a la legítima defensa, pues la respuesta de los Estados Unidos después del atentado del 11 de septiembre de 2001, con el uso de la fuerza hacia Afganistán y posteriormente en 2003 hacia Irak, estableció el paradigma de la «intervención preventiva». Mismo que «... ha sido desarrollado y es monopolizado en cuanto a interpretación y aplicación por la potencia más poderosa del planeta: EUA... El nuevo paradigma en el eje estratégico- militar abandona, en gran medida los conflictos interestatales.» (Dallanegra, 2009, p. 8)

Cabe mencionar que la idea anterior ya se gestaba en el concepto de «autoprotección»⁸ que apelaba la doctrina Monroe (1902) que establece que Estados Unidos:

...no intervendrá unilateralmente -en América Latina- salvo que por causa de convulsión interna o guerra civil, deba recurrir en defensa de sus ciudadanos o empresas localizadas en ese país. Claro está que los Estados latinoamericanos no podían hacer lo propio en territorio norteamericano... (Dallanegra, 2009, p. 14)

Por ejemplo, la expedición del General Pershing de los EUA [1916] que se introdujo a territorio mexicano «mucho más allá de lo necesario», culpando a México por omisión al no impedir que Pancho Villa y sus tropas realizaran incursiones en Texas. (Dallanegra, 2009, p. 14)

Entonces, si bien es cierto que durante la Guerra Fría ya existían fundamentos teóricos de la seguridad nacional que no solo consideraban la parte militar sino además factores políticos, económicos y sociales, dicho concepto continuaba sujeto a un enfoque de preminencia militar. Sin embargo, en dicha época también se presentaron enfoques complementarios o alternativos de resolución de conflictos que permitirán la ampliación conceptual de la seguridad y defensa nacional como a continuación expondré.

2. Estudios de paz y seguridad humana

En lo concerniente a nuevos enfoques de resolución de conflictos y seguridad,

⁸ El criterio distintivo entre la autodefensa y la autoprotección es el objeto protegido: el territorio nacional en el primer caso, los órganos estatales y los nacionales en el segundo.

aún durante la Guerra Fría el economista Kenneth Boulding, a través del estudio de los conflictos internacionales, puso en el estante a los estudios de la paz. Como Profesor de Economía en la Universidad de Michigan con un grupo de académicos que incluyó a Anatol Rapoport, Herbert Kelman y Norman Angell fundó en «...1957 la Revista de Resolución de Conflictos (JCR), y estableció un Centro de Investigación de Resolución de Conflictos en 1959». A través de esos medios y de sus obras *Conflicto y Defensa y Perspectiva sobre la Economía de la Paz*, Boulding promovió el pacifismo. (Woodhouse & Duffey, 2008, pp. 5-6)

El interés por el estudio de la paz, originado en la I G.M. es reflejado por Boulding en diferentes trabajos a lo largo de la segunda mitad del S. XX (1945, 1962, 1963, 1993) de tal forma que incluso durante la Guerra de Vietnam se posiciona como un líder en contra de ese conflicto, afirmando que la paz era una «demanda» que requería de una «oferta» de soluciones alternativas a las ya existentes para la resolución de conflictos. (Martínez Coll, 2007)

En su enfoque, Boulding aborda los estudios de paz asumiendo que el conflicto es «...inherente a la acción humana que en buena medida se resuelve positivamente para las partes.» (López Becerra, 2011b, p. 88)

En ese sentido, en lo que al concepto de seguridad se refiere, Kenneth W. Thompson (1958) citando a Karl Deutsch, et al, establecen que para alcanzar las condiciones de paz se requiere de una «comunidad de seguridad» en la que los medios pacíficos son los recursos para la solución de las disputas. (p. 531)

En ese contexto, en 1964 Johan Galtung en su trabajo en el Journal of Peace Research amplía el concepto de paz al establecer diferencias entre lo que denominó paz positiva y paz negativa, mientras que calificó el enfoque de Boulding como paz negativa Galtung estableció una ampliación conceptual, desarrollando además la aproximación de paz positiva. (Harto de Vera, 2016, p. 131)

Para Galtung (1985), el definir a la paz solamente como «... ausencia de violencia en general y guerra en particular...» acota el concepto, por lo que la denomina paz negativa, mencionando que es la concepción más generalizada [en 1985]. Por tal motivo Galtung (desde 1964) estableció el término paz positiva «... construido alrededor de ideas como 'armonía', 'cooperación' e 'integración'.» Dichas concepciones no son mutuamente excluyentes sino complementarias, e incluso los designa como «mellizos» (twins) que tienen que ser considerados, en combinación, en los estudios de Paz; mientras que la paz negativa en acción es «mantenimiento de la paz» (evitar la violencia), la paz positiva es «construcción de la paz» (establecer mejores relaciones).

La violencia, de acuerdo a Galtung, tiene tres categorías: violencia directa, que se manifiesta en el daño a otros con intención; violencia estructural, que es el daño realizado por decisiones y estructuras sociopolíticas que privan a alguna persona de la satisfacción de sus necesidades básicas al logro de sus objetivos de vida; y la violencia cultural como la justificación [en la consciencia del ejecutor] de la existencia de las violencias directa y estructural. (Johansen, 2007, p. 151)

Ahora bien, la combinación de paz negativa y paz positiva permite establecer que la paz es un proceso que conlleva seis tareas; tres «ausencias» conforme a los tres tipos de violencia mencionados, desde la concepción negativa, y tres «presencias» desde la positiva (Galtung, 2007, p. 30), las tareas se encuentran enumeradas en la Tabla 1.

	<i>Paz Directa (dañar, lastimar)</i>	<i>Paz Estructural (dañar, lastimar)</i>	<i>Paz Cultural (justificar dañar/ lastimar)</i>
<i>Paz Negativa</i>	(1) ausencia de= tregua; o un desierto, cementerio	(2) ausencia de= no-explotación; o no-estructura= anomia	(3) ausencia de= no-justificación; o no cultura= anomia
<i>Paz Positiva</i>	(4) presencia de= cooperación	(5) presencia de= equidad, igualdad	(6) presencia de= cultura de paz y diálogo
<i>Paz</i>	<i>Negativa + Positiva</i>	<i>Negativa + Positiva</i>	<i>Negativa + Positiva</i>

Tabla 1. Paz: negativa y positiva, directa, estructural y cultural. (Galtung, 2007, p. 31)

Por otro lado, entre los extremos de la guerra y la paz, o entre la paz negativa y la paz positiva, de acuerdo al investigador español Francisco A. Muñoz Muñoz (2001), existe una zona que denomina paz imperfecta. En esta «zona gris» o de transición se presentan situaciones intermedias desde la perfecta convivencia o cooperación, hasta el enfrentamiento violento. No es guerra, pero aún no es la paz. En aquella zona se encuentran «...situaciones tales como, por ejemplo, el cese de hostilidades, el alto al fuego, la tregua, las negociaciones para poner solución consensual al conflicto, etc.» (Harto de Vera, 2016, p. 140)

Harto de Vera, sobre la paz imperfecta nos entrega esta cita de Francisco Muñoz:

Es por ello que preferimos hablar de una paz imperfecta porque no es total ni está absolutamente presente en todos los espacios sociales, sino que convive con el conflicto y las distintas alternativas que se dan socialmente a este para regularlo. Entre estas cabe recordar que las propuestas y acciones violentas puede que también estén casi siempre presentes, tal como nos ha recordado exhaustivamente la historiografía tradicional. (Harto de Vera, 2016, p. 141)

En concordancia, más relacionado con los estudios de paz que con la conceptualización y estudio tradicional de la seguridad nacional, en 1994 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acuñó el término «seguridad humana» y con respecto a ese concepto establece:

Si bien la seguridad nacional sigue siendo un elemento indispensable para la paz y la estabilidad, la complejidad y la interrelación de las antiguas y las nuevas amenazas —desde la pobreza crónica y persistente hasta los conflictos violentos, el cambio climático, la trata de las personas, las pandemias y las crisis económicas y financieras— revelan nuestra vulnerabilidad común frente a un creciente riesgo de amenazas de amplia difusión e intersectoriales. Debido a que tales riesgos se pueden propagar rápidamente en los países y a través de ellos y desembocar en una crisis de más difícil resolución, la seguridad humana subraya la necesidad de

contar con una nueva estructura que combine los programas de paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos de manera más eficaz, eficiente y orientada a la prevención. (ONU, 2012)

Entonces durante la Guerra Fría también, de forma paralela a la evolución en los estudios de seguridad, se cimentan los estudios de paz y el concepto de seguridad humana, mismos que ofrecen alternativas a la solución de conflictos que permiten complementar la conceptualización de la seguridad nacional hacia un contexto orientado al campo social desde las estructuras económicas, políticas, militares e incluso tecnológicas, que conllevan como fin último no solo mantener al ser humano libre de amenazas sino también generar las condiciones para la satisfacción de sus necesidades y su bienestar.

3. Globalización y ampliación del concepto de seguridad

La ampliación conceptual de los estudios de seguridad los redefine estructuralmente no solo al interior de los Estados-nación sino también hacia la dimensión internacional. Por ejemplo, el concepto de «interdependencia», a finales de los años 70 aparece frecuentemente entre los académicos de la seguridad nacional (Taylor, 2012, p. 8) en el enfoque de la «interdependencia compleja» de Robert O. Keohane y Joseph S. Nye que toman aspectos de las teorías Realista, Neorealista y Liberal de las Relaciones Internacionales y generan una nueva aproximación en la que se establece que las sociedades internacionales se encuentran conectadas a través de canales formales «interestatales» (con el gobierno como intermediario o regulador) o canales informales «transgubernamentales» (del interior de un Estado al interior de otro sin emplear al gobierno como intermediario) y «transnacionales» (al exterior de la esfera Estatal). (Keohane & Nye, 2012)

La teoría de la interdependencia compleja determina que no existe una consistencia en los temas que dominan la agenda de seguridad de la mayoría de los Estados, como por ejemplo la inclinación del Realismo clásico, de acuerdo a los proponentes de la teoría, hacía la seguridad militar. (Keohane & Nye, 2012) Pues los intercambios que se dan en los canales interestatales, transgubernamentales y transnacionales, así como las asociaciones y alianzas al respecto se dan en diferentes dimensiones además en los campos económico, político, social y tecnológico.

Posteriormente, en década de los 90, los temas ambientales fueron puestos en el radar de la seguridad por escolares como Robert Kaplan y Alan Dupont, quienes señalaron que las afectaciones medioambientales se deberían considerar como asuntos de seguridad nacional, en concordancia con los clásicos temas militares, sociales, políticos y económicos. (Taylor, 2012, pp. 12-13)

Así, en el S. XXI la evolución del concepto de seguridad se presenta en aproximaciones que entretejen los componentes o sectores clásicos como el político, militar, económico y social con las nuevas conceptualizaciones sobre medio ambiente, tecnología y globalización, incluyendo inferencias de los estudios de paz.

Cabe mencionar que el efecto globalizador se ve potenciado por el componente tecnológico que interconecta al mundo y provee capacidades a los Estados en el

campo de la investigación y desarrollo, no solo para otorgar los satisfactores a la población sino soluciones a problemas medioambientales (aunque algunas tecnologías los causan) y en las capacidades de proyección y destrucción del poder militar, de tal forma que incluso se presenta al ciberespacio como la quinta dimensión de las operaciones, aunado a las dimensiones de tierra, mar, aire y espacio exterior.

En ese sentido, investigadores como Eric Hobsbawm (2007)⁹ han realizado análisis que contienen ideas sobre efectos de la globalización que se traducen en algunos casos en desigualdades del mundo, desafíos a la soberanía del Estado, armamentismo, conflictos medioambientales y tensiones originadas por la migración y la xenofobia. (López Becerra, 2011b, p. 88)

En concordancia, Mario Hernán López Becerra (2011a, p. 2), citando a Castell (2003), establece que los estudios sobre de las nuevas desigualdades, atribuidas a la globalización, no solo incluyen la diversidad cultural [o clases socioeconómicas] sino de brechas tecnológicas «-generada por las diferencias en materia de generación y acceso al desarrollo técnico y científico- hasta los estudios de género, generación y territorio.

Por su parte, el concepto de defensa nacional también se ha transformado en la actualidad, lo que resulta lógico en el sentido de que se encuentra inserto en el macroconcepto de la seguridad nacional, pues de acuerdo a la Escuela Superior de Guerra de Brasil, la condición de seguridad se encuentra en «... función directa de la ausencia de factores perturbadores...» capaces de alterarla, mismos que son considerados «amenazas». En ese sentido la defensa se enfoca en neutralizar, reducir y/o anular citadas amenazas; por tanto, la defensa nacional es el conjunto de acciones de un Estado en contra de amenazas internas y externas que dificulten o impidan la preservación o alcance de los objetivos nacionales. (Escola Superior de Guerra do Brasil, 2014, pp. 76-82)

En ese contexto, la defensa nacional ya no se concibe como una acción exclusivamente dirigida a amenazas externas, sino que también considera las amenazas internas, además, del mismo modo que el concepto de seguridad nacional, como establece Herminio Sánchez de la Barquera (2017), este ya no se constriñe solo a la función militar sino como una función del Estado, por tanto, se entiende «... como el conjunto de medios materiales, humanos y morales que una nación puede oponer a las amenazas... en contra de sus intereses...» (p. 3). Lo que conlleva el hecho, como ya se ha apuntado, que las amenazas ya no vienen solo de otros Estados, pues entran en escena, por ejemplo, los Actores No Estatales, ni tampoco son estrictamente militares, pues estas pueden ser, por ejemplo, del orden económico o medioambiental.

Así entonces, el largo trayecto y constante evolución de la seguridad y defensa nacional, desde las primeras concepciones del pensamiento militar y la teoría del Estado, hasta la globalización, pasando por el establecimiento de los estudios de paz y el concepto de seguridad humana, nos permite explorar en el complejo entramado de dimensiones o variables que confluyen en su conceptualización y concluir en el concepto ampliado del Almirante José Luis Vergara Ibarra (2018) que desarrolló un enfoque holístico de probado rigor científico en el que señala la relación intrínseca

⁹ Hobsbawm, E. (2007). Guerra y paz en el siglo XXI. Barcelona: Editorial Crítica

entre el poder nacional, como una «capacidad del Estado movilizadora para alcanzar y preservar los intereses y objetivos nacionales...» y la seguridad nacional. (p. 48)

En tal sentido, el Almirante Vergara establece que para el estudio de la seguridad nacional esta requiere ser abordada de manera integral y multidisciplinaria, adoptando tanto la concepción realista en los aspectos tradicionales militar y político, así como factores que considera la Escuela de Copenhague «...ambientales, económicos, sociales y societales...» además de aproximaciones de seguridad humana y de género. (Vergara Ibarra, 2018, pp. 85-86)

El resultado es un modelo matemático, dinámico y flexible, de redes de influencia causal compuesto de ocho factores de seguridad nacional, cada uno integrado, o influido, por variables tanto positivas (enlaces favorecedores) como negativas (enlaces inhibidores), haciendo un total de 138 variables, para sustentar lo que el Almirante Vergara denominó el *Índice de Seguridad Nacional de México*, que permite otorgar un parámetro a la seguridad nacional de un país. (Vergara Ibarra, 2018) Los factores de dicho modelo con sus nociones clave y sus objetos de referencia se presentan en la Tabla 2.

Factor	Noción Clave	Objeto de Referencia de Seguridad
Militar	Acciones destinadas a mantener la seguridad territorial, los intereses económicos y los valores en contra de agresiones extranjeras de otros Estados pertenecientes al sistema internacional o bien de actores no estatales.	Supervivencia del Estado.
Político	Acciones destinadas a procurar la estabilidad institucional que permiten mantener el orden social y atender las amenazas no militares que afecten la soberanía del Estado.	Instituciones políticas -régimen-.
Económico	Acciones destinadas a gestionar las instituciones de un gobierno para crear y mantener mecanismos que permitan poner en práctica políticas que protejan los intereses nacionales relacionados con el desarrollo de la economía nacional e influir en la política económica internacional.	Políticas económicas eficientes para un desarrollo nacional fuerte en el contexto global.
Social	Acciones destinadas a promover las capacidades de desarrollo de la población de un Estado, hacia el logro de niveles avanzados de bienestar y calidad de vida acorde a las metas nacionales.	Capacidades de desarrollo socioeconómico de la población.
Ambiental	Acciones destinadas a la protección y preservación de los ecosistemas y los procesos ecológicos que realizan los Estados nación al interior de sus fronteras para favorecer el desarrollo sustentable y la supervivencia de la vida en la Tierra.	Ecosistemas nacionales y globales indispensables para la vida.

Humano	Acciones destinadas a proteger el núcleo vital de todas las vidas humanas de manera que mejoren las libertades humanas y la realización de las personas.	Libertades humanas básicas: libertad para vivir sin miedo o temor (<i>freedom from fear</i>); libertad para vivir sin miseria o necesidad (<i>freedom from want</i>); libertad para vivir en dignidad (<i>freedom to live in dignity</i>).
Societal	Acciones destinadas a proteger la identidad autosostenida de grupos étnicos capaces de reproducirse de manera independiente del Estado, que varían en tiempo y en lugar. En este sentido se refiere a la seguridad identitaria de grupos étnicos, raciales y religiosos.	Identidades y derechos de comunidades étnicas.
Género	Acciones destinadas a proteger y empoderar a las mujeres que viven en condiciones de vulnerabilidad, inequidad y desigualdad social, derivadas de los sistemas capitalistas y patriarcales en los que se sustentan económica y culturalmente la mayoría de los Estados.	Mujeres y niñas que viven en condiciones de vulnerabilidad social y padecen desigualdad, exclusión y discriminación por el hecho de ser mujeres.

Tabla 2. Síntesis de los Factores de la Seguridad Nacional. Reproducción del Cuadro 13 del Almirante José Luis Vergara Ibarra (2018, p. 143)

La valoración del modelo mencionado, a través de metodología científica, admite su empleo como una herramienta para obtener un diagnóstico de las variables que requieren una atención prioritaria por parte de un gobierno y generar una perspectiva holística de su seguridad nacional, con el objeto de sustentar la elaboración e implementación de políticas públicas de objetivos claramente definidos hacia puntos neurálgicos determinados. (Vergara Ibarra, 2018)

De esta manera, observamos que el proceso evolutivo del estudio de la seguridad y defensa nacional nos ha trasladado a un punto en el que es posible, a través de aproximaciones holísticas y contemporáneas, comprender la complejidad y dinámica de ambos conceptos, mismos que son esenciales tanto para los tomadores de decisiones en los gobiernos, para la generación de estrategias y políticas, en el ámbito académico para su estudio y difusión, así como para la sociedad en general hacia su comprensión y aportes para el logro de los objetivos nacionales.

III. Conclusión

En el devenir histórico la seguridad nacional ha evolucionado en su estructura, en cuanto a sus componentes, temas, campos o factores, así como en sus orientaciones, desde la guerra, el conflicto, la violencia, la paz (positiva, negativa o imperfecta) y la seguridad humana, a la vez conlleva el análisis de su ambiente, interno, regional o internacional.

El Estado-nación (que contiene a la población como elemento humano) continúa siendo el objeto de referencia de la seguridad nacional, aunque desde una perspectiva diferente a la tradicional que se inclinaba hacia la preponderancia del poderío militar, mismo que a su vez se ha visto sujeto a replanteamientos como la lucha contra amenazas no-convencionales en dimensiones que antes no eran consideradas, como el medio ambiente y el ciberespacio.

En ese sentido la tecnología también se ha manifestado tanto como un objeto de influjo como influido por los distintos campos del poder originando transformaciones en la forma de actuar y desenvolverse e incluso en la cultura de las sociedades a lo largo del tiempo, con el consiguiente impacto en los conceptos de seguridad y defensa.

Por otro lado, la defensa nacional, inserta en la seguridad nacional, transcurre de ser considerada como acción exclusivamente militar y dirigida hacia la amenaza tradicional de otro Estado, arribando a ser concebida como el conjunto de acciones para contrarrestar amenazas internas y externas de diversa índole con los diversos medios económicos, políticos, sociales y militares de la nación.

También, es de considerar que el Estado no solo se gobierna, administra, fortalece y asegura al interior, sino que además navega en el ambiente regional e internacional en el concierto de las naciones en un sentido de interdependencia y efectos globalizadores que no deben ser soslayados.

En ese sentido la seguridad nacional contemporánea, es menester concebirla, al interior y al exterior de un Estado en términos de factores como el político, militar, social, económico, militar, tecnológico, societal y ambiental, con el ser humano como prioridad, en una condición de seguridad que considere el ámbito estructural y cultural de la sociedad dirigida al ideal de la seguridad humana y la paz.

Bibliografía

- Arthehistoria. (2013). La Guerra de los Cien Años - Grandes Batallas 5: Arthehistoria.com.
- Buzan, B., & Hansen, L. (2009). *The evolution of international security studies*. Cambridge, UK ; New York: Cambridge University Press.
- Dallanegra, L. (2009). El derecho internacional y los límites a la violencia. *Revista Reflexión Política*, 11(21), 6-28.
- de Azcárate, P. (1873). Obras de Aristóteles, Tomo 3. Obtenido de <http://www.filosofia.org/cla/ari/azc03017.htm>
- <http://www.filosofia.org/cla/ari/azc03139.htm>
- <http://www.filosofia.org/cla/ari/azc03145.htm>
- Escola Superior de Guerra do Brasil. (2014). Manual Básico, Volume I, Elementos Fundamentais [Manual en Revisión]. In. Obtenido de <http://www.esg.br/images/manuais/ManualBasicoI2014.pdf>
- Galtung, J. (1985). Twenty-Five Years of Peace Research: Ten Challenges and Some Responses. *Journal of Peace Research*(2), 141.
- Galtung, J. (2007). *Peace by Peaceful Conflict Transformation the TRANSCEND Approach dalam Handbook of Peace and Conflict Studies (Charles Webel & Johan Galtung, ed.)*. London and New York: Routledge.
- Gilbert, F. (1986). *Machiavelli: The Renaissance of the Art of War*. In P. Paret (Ed.), *Peter Paret (Hg.): Makers of Modern Strategy from Machiavelli to the Nuclear Age* (pp. 11-31). Princeton, NJ, EUA: Princeton University Press.
- Guerlac, H. (1986). Vauban: The Impact of Science on War. In P. Paret (Ed.), *Peter Paret (Hg.): Makers of Modern Strategy from Machiavelli to the Nuclear Age* (pp. 64-90). Princeton, NJ, EUA: Princeton University Press.
- Harto de Vera, F. (2016). La Construcción del Concepto de Paz: Paz Negativa, Paz Positiva y Paz Imperfecta. *Cuadernos de estrategia*(183), 119-146.
- Hobbes, T. (1640). *The Elements of Law Natural and Politic: Part I, Human Nature, Part II, De Corpore Politico; with Three Lives*. Londres, Inglaterra: Versión en inglés Oxford University Press, USA, 1999.
- Hobbes, T. (1651). *Leviatán o la materia, forma y poder de una comunidad eclesiástica y civil*. Londres, Inglaterra: Biblioteca del Político. Edición digital del Centro de Estudios Filosóficos de la Universidad Católica de Perú [1992].
- Johansen, J. (2007). Nonviolence more than absence of Violence. Charles Webel, & Galtung, *Peace & Conflict Studies*, Routledge, London, 143-159.
- Keohane, R. O., & Nye, J. S. (2012). *Power and Interdependence*. United States: Longman.
- Kissinger, H. (2016). *Orden Mundial [traducción al español del libro World Order]* (T. B. Arijón, Trans.). México.
- Loaeza, S. (2013). Estados Unidos y la contención del comunismo en América Latina y en México. *Foro Internacional*, 5-56.
- López Becerra, M. H. (2011a). Reflexiones sobre las desigualdades en el contexto de los estudios de paz. *Revista de Paz y Conflictos*(4), 121-135.
- López Becerra, M. H. (2011b). Teorías para la Paz y Perspectivas Ambientales del Desarrollo como

- Diálogos de Imperfectos. Revista Luna Azul(33).
- Martínez Coll, J. C. (2007). Kenneth E. Boulding, economista y pacifista. Textos de economía, paz y seguridad, 1(1).
 - Mira. (2015). Sun Tzu y el Arte de la Guerra. Obtenido de <https://www.revistamira.com.mx/2015/10/02/sun-tzu-y-el-arte-de-la-guerra/>
 - Musashi, M. (s.f.). El Libro de los Cinco Anillos (S. Baljau Ed.): LIBROdot.com.
 - ONU. (2012). La seguridad Humana en las Naciones Unidas. Nueva York, Estados Unidos: Dependencia de Seguridad Humana, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Naciones Unidas.
 - Paret, P. (1986). Clausewitz. In P. Paret (Ed.), Peter Paret (Hg.): Makers of Modern Strategy from Machiavelli to the Nuclear Age (pp. 186-213). Princeton, NJ, EUA: Princeton University Press.
 - Porter, B. D. (1994). War and the Rise of the State: The Military Foundations of Modern Politics. New York, NY, EUA: The Free Press.
 - Reforza, P. (s.f.). Aristóteles: La Política y el Estado. Laberinto 2.
 - Ribot, L. (2004). La Guerra de los Treinta Años, Geoffrey Parker. Obtenido de <https://www.elcultural.com/revista/letras/La-guerra-de-los-Treinta-Anos/9687>
 - Romero Real, F. (s.f.). Guerra de los 100 años: Causas y Consecuencias. Obtenido de <https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/guerra-de-los-100-anos-causas-y-consecuencias-1790.html>
 - Sánchez de la Barquera, H. (2017). Políticas Públicas de Defensa Nacional. Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México(DA 12/17).
 - SSAAPP1. (2016). La Batalla de Megiddo (XV° siglo a.c.). Obtenido de <https://batallasenlahistoria.wordpress.com/2016/03/13/la-batalla-de-megiddo-xv-siglo-a-c/>
 - Suárez-Iñiguez, E. (1996). Las ideas políticas de Platón. Estudios Políticos(12).
 - Sumida, J. T. (2009). The Clausewitz Problem. Army History(73), 17-21.
 - Sun Tzu. (2003). El Arte de la Guerra: Biblioteca Virtual Universal.
 - Taylor, B. (2012). The Evolution of National Security Studies. National Security College Occasional Paper(3), 1-18.
 - Thompson, K. W., & Lee, M. (1958). [Political Community and the North Atlantic Area: International Organization in the Light of Historical Experience, Karl W. Deutsch, Sidney A. Burrell, Robert A. Kann, Maurice Lee, Jr., Martin Lichterman, Raymond E. Lindgren, Francis L. Loewenbeim, Richard W. Van Wagenen]. The American Political Science Review, 52(2), 531-533. doi:10.2307/1952332
 - Vergara Ibarra, J. L. (2018). La Seguridad Nacional en México: hacia una visión integradora (s. x. e. s. a. d. c.v. Ed.). Ciudad de México, México.
 - Woodhouse, T., & Duffey, T. (2008). Mantenimiento de paz y resolución de conflictos internacionales. In: Williamsburg, VA: Instituto para Formación en Operaciones de Paz.